

Acta N°56: en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de marzo de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Mónica Amado suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos y Silvia Santalla suplentes por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N.º 55

Aprobada sin correcciones.

Previos

- **2022-0013-98-000160** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA EL CABILDO 2022

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: autorizar la partida solicitada. Pase al Sector Presupuestal (0407) para continuar con el trámite.

- Solicitud de aprobación de pedido 103245 por parte de gerencia de mantenimiento de flota, para reparación de embriague del vehículo SIM2478 por un monto de \$45.585

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- Solicitud de Club Colón, referente a nota para exoneración de contribución inmobiliaria

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar la nota solicitada.

- Comunicaciones solicita autorización para realizar las siguientes compras:
 - Librillo impreso referente al tercer nivel de gobierno y líneas estratégicas - \$103.900 imp. inc. - 2022-0013-98-000157
 - Pintura para local Semana de la Criolla-\$15.000 imp. inc. – 2022-0013-98-0000131
 - Cartelería portátil - \$31.050 + IVA, Carteles portátiles tipo banner - \$17.200 + IVA y Stand de PVC - \$8.900 + IVA – 2022-0013-98-000112

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar las compras solicitadas.

Temas

- Nota de la Licenciada en Trabajo Social Celmira Bentura, referente al convenio de barrido manual

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: continuar realizando el barrido manual en la zona del servicio centro comunal zonal N°15 con las cooperativas sociales Águila Blanca y Voz con vos.

- Actas e información comunicación de línea 1, mesa de obras y de concesiones

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento

- Informe sobre la solicitud de apoyo para el Festival Internacional de Circo de Uruguay 2022 y cotización de alimentación.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el apoyo solicitado por los organizadores del Festival Internacional de Circo, se confirma apoyo con:

- Logística (traslados, vallado para Las Pioneras, Parque Lineal y Jardín Botánico) y sumando dos parlantes potenciados ya que no se cuenta con equipo de audio (25 de setiembre), este municipio no cuenta con vallas, se solicitará el préstamo a otro municipio – **Sector Operativo**
- Arrendamiento de 3 gabinetes higiénicos para el Parque Lineal (desde el 20 al 24 de setiembre) y para el Jardín Botánico, – **Sector Compras**
- Cuatro guardias de seguridad para el Parque Lineal (desde el 20 al 24 de setiembre) donde se encontrará montada la carpa – **Sector Compras**
- Disposición final de residuos para los siguientes espacios: Las Pioneras (18 de setiembre), Parque Lineal) desde el 21 al 24 de setiembre) y Jardín Botánico (25 de setiembre) - **Secretaría**
- Difusión: impresión de afiches y volantes – **Sector Comunicaciones**

Cabe aclarar que por cuestiones de presupuesto aún no se puede informar si se podrá apoyar con la alimentación para el equipo de producción y artistas, se podrá resolver a mediados de mayo.

- Informe sobre la secretaría de la Mesa de Trabajo de Concesiones.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Invitación al entierro de carnaval de la zona del 16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **101015** – Botellas de agua - \$18.431,6 – MC – **2022-0013-98-000097**
- **3809121** – Servicio de barométrica en territorio - \$15.738– MC – **2022-0013-98-000082**
- **102434** – Revista 2021 – Edición especial - \$18.500 – MC - **2022-0013-98-000061**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **102778** – Distribución de revistas - \$148.000 – MC – **2022-0013-98-000075**
- **102535** – Suministro y colocación de vinilo – MC – **2022-0013-98-000077**
- **102531** – Guía para adultos mayores – MC – **2022-0013-98-000079**
- **102827** – Vinilos adhesivos para flota de vehículos – MC – **2022-0013-98-000076**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **385638** – Solicitante: Municipio G – Actividad: Todos Juntos Escuela N°231 – Lugar: Delmira Agustini entre Av. Buschental y Av. León Ribeiro– Fecha: 03/04/2022 – Horario: de 12:00 a 23:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: los organizadores informaron que la actividad se suspendió hasta nuevo aviso.

- **385525** – Solicitante: C Emprende – Actividad: Feria artesanal – Lugar: Parque Capurro en la actividad Entierro de Carnaval - Fecha: 02/04/2022 Horario: de 13:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: esta actividad es apoyada por este municipio.

- 384069 – Solicitante: Sabrina Altez– Actividad: Jornada de adopción a beneficio del refugio de perros Felices – Lugar: espacio para mascotas ubicado en Hugo Balzo – Parque Prado – Fecha: 11/09/2022 – Horario: de 14:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes:

- **2022-0013-98-000143** - REF: PROYECTO DEL LICEO N°54 (ELABORACIÓN DE CARTELERÍA) ROSEDAL DEL PRADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: visto el proyecto presentado por el Liceo N°54, se considera de interés para este cuerpo, que se pueda llevar adelante lo planteado. Pase a Espacios Públicos (4100) a sus efectos.

- **2020-0013-98-000362** - LLAMADO A ONG PARA CONVENIO EDUCATIVO LABORAL - BARRIDO MANUAL - MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo informado por la Licenciada en Trabajo Social Celmira Bentura, se avala la renovación del convenio educativo laboral de barrido manual por un año. Pase al Sector Presupuestal (0407), para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000631** - OBRA PROPUESTA POR EL CONCEJO VECINAL (CABEZA DEL RINOCERONTE DE CCZ3)

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: aceptar la obra donada al concejo vecinal. Se hace énfasis en el agradecimiento al artista Damián Lezama, por el tiempo dedicado a la realización de obras en reconocimiento al territorio de este municipio, en especial al del Servicio Centro Comunal N°3. Vuelva a dicho servicio para notificar al señor Lezama y a sus efectos (3240).

- **2020-3380-98-000269** - INFORME SOBRE ESPACIO JUAN PABLO TERRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado en actuación N°40 por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se entiende pertinente mantener a plazo las presentes actuaciones en virtud de las intervenciones y obras del FFCC, en el cruce de las calles Av. Agraciada y Zufriategui y en proceso de modificación que abarcaría parte del espacio en cuestión. Se solicita se le comunique a la UTU que por medio del expediente 2021-0013-98-000299, solicitó aval para proyecto en el espacio Juan Pablo Terra, lo actuado. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, a sus efectos.

Resoluciones aprobadas

Res. N°41/22/0113 - Modificar la Resolución N°14/22/0113 de fecha 2 de febrero de 2022. Expediente: 2021-0013-98-000433.-

Res. N°42/22/0113 - Aplicar a la Sra. María Verónica Silveira, CI: 4.116.391-4, una multa de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) por vertimiento de aguas servidas. Expediente: 2021-3370-98-000235.-

Res. N°43/22/0113 - Aplicar a la firma BIRRERIA S.R.L. RUT: 218580110015, responsable del establecimiento destinado a Cervecería con Restaurante, sito en Avda. 19 de Abril N.º 1070, una multa de UR 6 (Unidades Reajustables seis) por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas -SIME y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2022-3370-98-000058.-

Res. N°44/22/0113 - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Walter Osvaldo Arbiza Vera, CI: 3.528.861-7, RUT: 130060120019, destinado a depósito, sito en la calle Francisco Goyen N.º 3727, una multa de UR 19 (Unidades Reajustables diecinueve) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales comerciales e Industriales- Segunda Reincidencia). Expediente: 2022-3370-98-000062.-

Res. N°45/22/0113 - Aplicar a la firma ZONA PRADO S.R.L., RUT 218210840019, responsable del establecimiento destinado a Cancha de Fútbol 5, sito en la calle Adolfo Berro N.º 912, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2022-3380-98-000080.-

Res. N°46/22/0113 – Reiterar el pago a favor del Sr. Federico Laurenzano C.I.4.491.473- como única y total indemnización por los daños al vehículo de su propiedad – 2021-3370-98-000248

Siendo las 19:00 horas, se da por concluida la sesión. -